



Factura: 001-002-000008675



20160901057D04973

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901057D04973

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:34).

NOTARIO(A) PATRICIA VERÓNICA ANDRADE SAN LUCAS
NOTARÍA QUINGUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 9855-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio:

2015- 2258

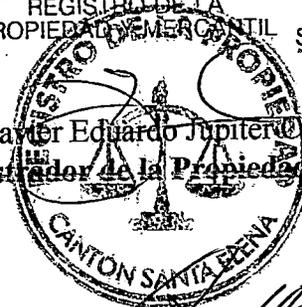
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1472 a 1475 con el número de inscripción 179 celebrado entre: ([JAPAR S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CISNEROS ALVAREZ JESSICA ALEXANDRA con el cargo GERENTE GENERAL])



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Santa Elena

Abg. Xavier Eduardo Jupiter Coronel
Registrador de la Propiedad (E)



LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO

Guayaquil, 30 de Septiembre 2016

Abg. Patricia Andrade San Lucas
NOTARIA QUINCECÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

JAPAR S.A.

Guayaquil, julio 28, 2015

Señora Abogada
JESSICA ALEXANDRA CISNEROS ALVAREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente, me permito hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de JAPAR S.A. en sesión realizada el 27 de julio del 2015, resolvió por unanimidad designarla a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de cinco años.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, a usted le corresponde ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

JAPAR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 24 de Marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de Mayo del 2008.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 22 de marzo del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena el 3 de junio del 2011 y anotada en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de junio del 2011, la compañía cambió su domicilio al balneario de Ayangue, Provincia de Santa Elena, aumentó su capital y reformó su estatuto.

Atentamente,


Leonidas Villagrán Pinargote
Secretario ad-hoc

Acepto el cargo.- Guayaquil, julio 28, 2015


Jessica Alexandra Cisneros Alvarez
CC 0915777650 – nacionalidad ecuatoriana

